



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular "Mundo Feliz" de la ciudad de Cinco Saltos, fundada el 26 de septiembre de 1996, anualmente y de acuerdo a los propósitos fijados en su estatuto, convoca a un "Encuentro Cultural Argentino-Chileno" que tiene por objeto dar a conocer distintos aspectos de ambas culturas, otorgando Diplomas al Mérito Social a ciudadanos argentinos y chilenos que se destacan por su trabajo comunitario.

Durante las jornadas se presentan músicos, artesanos, pintores, escultores y fotógrafos, etcétera, tanto chilenos como argentinos, favoreciendo de esta manera el intercambio e integración entre los pueblos.

Toda esta actividad, desplegada en un marco de esfuerzo y voluntad comunitaria, merece el reconocimiento y auspicio de las Instituciones del pueblo de nuestra provincia.

Por ello.

AUTOR: Mario Ernesto Colonna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo al "Encuentro Cultural Argentino Chileno" organizado por la Biblioteca Popular "Mundo Feliz" de la ciudad de Cinco Saltos y que se realizará el 20 de noviembre de 2004.

Artículo 2°.- De forma.